

En trimestre 1,50 ps
 En semestre 2,50 id
 Un año . . . 5 id.
 Anuncios y comunicados, económicos.

LA SIERRA DE FRANCIA

En la Imprenta de este periódico, donde se dirijirán los pagos y reclamaciones.
 Pago adelantado.

SEMANARIO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANO II

Tamames 18 de Enero de 1890

NUMERO 55

Habíamos prometido á nuestros lectores estudiar el bando de nuestro amigo el Sr. San Miguel, pero ya que el Sr. Calama nos honra con sus trabajos literarios en los cuales trata las cuestiones del bando con la competencia que es natural á su ilustracion, nosotros hacemos de redaccion sus cartas y renunciarnos á decir nada sobre el bando del Sr. San Miguel, estando de todo punto conformes con las apreciaciones de nuestro amigo el Sr. Médico titular de ésta villa.

Sr. Director de LA SIERRA DE FRANCIA.

Estimado amigo: prometí á V. en mi anterior ocuparme del bando de buen gobierno, con que nuestro alcalde dá principio á su gestion administrativa en esta villa, y por mas que haya merecido los honores de la publicacion en su ilustrado Semanario, y los elogios de la prensa de la capital donde le dedican artículos de fondo con justo encomio, he de fijar nuevamente la atencion, sobre los altos conceptos en que se inspira y el espíritu de reforma que revela.

Por desgracia son tan pocos los documentos que vemos de esta clase, sobre todo en aquellas personas que por razon de su cargo, llevan consigo la mision de instruir, moralizar y engrandecer á los pueblos, que al ver estos principios consignados como base de nuestra administracion y gobierno local, nos ha causado una grata sorpresa y el natural deseo de verlos realizados.

Tan excelentes disposiciones aseguran desde luego una gestion prospera y fecunda para esta villa; si ella no retrocede en el camino de perfeccion y progreso, que ha emprendido.

Moralidad, Instruccion, Higiene y Cultura

Estas son las bases que ha de tener en lo sucesivo nuestra administracion municipal, estos los principios que rijan el desarrollo evolutivo de nues-

tro pueblo, y estos los ideales que con tanta abnegacion y patriotismo persigue la celosa autoridad que hoy preside los destinos de Tamames.

Moralidad.

Ciertamente que consuela en la epoca actual, ver á las autoridades tomando medidas de represion contra el error y el escándalo público, que son los elementos disolventes de toda sociedad, origen de todos los vicios y causa muchas veces de las agitaciones convulsivas que perturban el orden y paralizan la prosperidad pública.

Ellos siembran los gérmenes de la revelion y el desorden concitan las pasiones á la lucha, y llevan en si mismos la desmoralizacion y la anarquia de la sociedad que los admite.

Nadie ignora que la religion es la base de todas las sociedades. Sin religion no ha existido ningun pueblo: todos igualmente han sentido esta necesidad: y una verdad que ha sido universalmente reconocida y aceptada y que lleva consigo la sancion de todos los tiempos y lugares, debemos acatarla y difundirla, porque sus beneficios llegan á nosotros á nuestros hijos y á todos los individuos, formando asi la conciencia pública y el orden moral de los pueblos.

A este fin se encaminaban los antiguos filosofos con aquella celebre sententia de moral social que pronunciaron.

Nosce te ipsum. Conocete á ti mismo.

Esto es, conoce tus deberes, tus errores, tus impresiones y tendencias, y á la luz de la razon á cuyo influjo debes estar siempre sometido para cumplir los unos y salvar los otros.

Temiendo hacer enojosa esta carta no prosigo las consideraciones á que se presta este asunto; pero si haré constar que lo creo de interés palpitante y de oportuna correccion en nuestra villa.

Instruccion.

Los deberes de la instruccion se imponen por si mismos.

Por esta razon merecen especial predileccion en todas partes.

Los individuos que carecen de ella, aun en la forma mas elemental y primaria, son seres degradados que viven de continuo bajo la presion abrumadora de sus naturales instintos y entregados á sus ciegos impulsos.

La educacion y la instruccion de la tierna infancia ha sido siempre un problema difícil, y la aspiracion continua de todas las familias.

Por adquirirla se privan los padres del cariño y halagos de sus hijos; arrostran mil peligros, y se imponen á veces sacrificios que alcanzan á toda una familia porque uno solo de sus individuos llegue á perfeccionarse en una profesion ó en una industria.

Nadie teme los gastos de una provechosa enseñanza: todos anhelamos la instruccion, y todos preferimos ser instruidos á ser ricos, que es la mayor dignidad del mundo positivo y práctico.

En el campo de la ignorancia no prosperan más que la barbarie y los delitos.

La estadística criminal nos ofrece la prueba; con raras escepciones no comprende más que á los desheredados de la instruccion.

Si esta no hubiera existido el mundo no hubiera cambiado su aspecto primitivo y salvaje. Pero enseñar al que no sabe es tarea divina, y el que fomenta la instruccion, sigue la obra de Dios y merece el aplauso de sus semejantes.

Bajo este punto de vista y en la situacion premiosa y difícil en que se halla nuestro erario municipal, nada pedimos sabiendo que en estos dias se ha nombrado por el Ayuntamiento un segundo maestro, que con el carácter de auxiliar pasa á prestar sus servicios á la escuela de niños; pero bueno seria que la Junta local de primera enseñanza se hiciera cargo y tuviera presentes las malas condiciones higienicas que ofrece este local con el fin de subsanarlas tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Allí se reúnen diariamente de ochenta á noventa niños

sobre un pavimento constantemente humedo y frio, y ya se sabe que la permanencia en sitios bajos, humedos y escasamente ventilados, predisponen y ocasionan la escrofulosis, el reumatismo, la raquitis y otras muchas enfermedades que pueden alterar el desarrollo y crecimiento de la infancia.

Tambien seria conveniente que esa misma Junta, inspirándose en el celo que demuestra, gire frecuentes visitas á las Escuelas para inspeccionar los adelantos de la niñez y aumentar en lo posible su instruccion ya que el municipio aumenta tambien el personal y los gastos de primera enseñanza: y finalmente si la acumulacion de tantos niños en un local de capacidad inferior relativa, dificulta las operaciones docentes.

¿Porque no podria habilitarse otro local para mejor distribucion del servicio, mayor facilidad en la enseñanza y mas ostensible emulacion de maestros y discipulos? Por que la enseñanza no ha de ser una verdad si todos contribuimos con el celo, la constancia y el cariño que la indocilidad é incuria de la niñez necesita?

Esto merece la pena de molestar la atencion de nuestros flamantes ediles á fin de que sus acertadas disposiciones satisfagan al animo mas exigente y no dejen nada que desear respecto de su amor á la enseñanza.

Siento, querido director, que los estrechos limites de una carta no me permitan extender mis consideraciones á los puntos que me restan. Lo haré otro dia y entre tanto perdone la libertad con que emito mis conceptos y el estilo difuso de mis cartas.

Soy de V. afectisimo S. S.

RICARDO CALAMA.

Sesiones completas.

La señora tiene ahora y es casada, cierto trato;

nadie toque á la señora que es de vidrio su pecato.
(DEL LIBRO DE LAS SÁTIRAS.)

Desde el otro día, hemos quedado en que en el Ayuntamiento de Sequeros los pandistas no tocan pito.

Era esto, según algunos incrédulos una verdad que necesitaba probarse.

Y para que se vea como los *afectos* al de Mora son los escogidos de Dios, hoy tenemos en la punta de la pluma la prueba de que ni los pandistas, ediles sequereños, ni el alcalde, tocan pito ni flauta.

Antes haremos una salvadora para que todo el mundo sepa á que atenerse.

Los pandistas allí, no tocan nada, pero los otros les llevan la ventaja de estar tocando el violon.

Y á toda cuerda.

Esto dá cierta superioridad.

El Ayuntamiento dijo: digo el Ayuntamiento, no, la mayoría vizcondista; las sesiones, para que sean sesiones, deben ser completas.

Y buscando inspiracion para que fueran cabales, que sean como un doblon nuestras juntas semanales.

Con cara y cruz, así tenemos que deshacer en la segunda lo que se haga en la primera.

Y así lo hacen.

No en todas precisamente, sino cuando se toca á la *marina*, es decir á la Hacienda municipal, fugada desde hace algún tiempo del lecho conyugal, como si dijeras de las arcas, dejando las sábanas, dí, si quieres, papeles, todas revueltas.

¿Dónde fué? vaya V. á averiguarlo.

Así que en cuanto uno habla de cuentas (uno de la minoría) los demás hacen lo que las ranas, ruido, y lo que los pavos, ponerse colorados.

Algunas veces son débiles, como sucedió el otro día, y aprueban por unanimidad, un desatino.

Que se buscara guardador para D.^a Hacienda que por lo visto andaba asendereada.

Pero, terminó, la sesión y cayeron en la cuenta que era preciso y conveniente completarla del modo supradicho, y un concejal novel, se levanta y aturde á los demás con el siguiente discurso:

Señores Concejales: ciertamente que debíamos regirnos por leyes, pero yo desde que nací á la vida pública, que fue ayer, aprendí esta profunda máxima de gobierno: las leyes

solo se han hecho para los enemigos: para nosotros no hay nada imposible (*estupefacción*). Es preciso que *lo del depositario* quede como antes; me reargüireis; y el art. 107 y el número 1.^o del 114 y el 1.^o del 113? ¡voto vá! parece mentira que os acordeis de eso; acordaos, acordaos, señores, de ilustres patricios que nos han precedido en estos escaños, que se acuerde su señoría (señalando al Sr. Alcalde) que hubo otro Alcalde que nos gobernó felizmente sin saber si la Ley Municipal era un libro de guisar ó un tratado de tauromaquia y que encerró todas nuestras aspiraciones en un circo donde de vez en cuando damos una prueba de cultura, y para concluir, ¡no hemos dicho, no ha convenido esta mayoría, que cuando los amigos nos convenzan de que hemos hecho una tontería, demos aquí una prueba de nuestra pujanza desbaratando en subsiguiente sesión, lo que hemos hecho en la anterior? pues entonces ¿a qué me venís con la Ley Municipal? ¿podeis vosotros siquiera asegurar que existe? ¿podeis asegurarlo? Ni vosotros, ni yo: pero esos (señalando á la minoría concejil) dicen que la hay y á todas horas nos estan comiendo el coco del oido con los testos que os he citado antes y con otros y con que quieren ver las cuentas y que todo el pueblo sepa los cuartos que tenemos y otra porcion de simplezas por el estilo, sin las que como digo gobernaron Alcaldes y Ayuntamientos pasados, y sin las que éste, mientras los amigos del Vizconde seamos los gallitos en el Municipio, gobernará, yo os lo aseguro.

La minoría (que no entró en lo de completar las sesiones) protestó pero.....

Pero se probó y no en valde que en lo que toca á la Hacienda ni aun pinta nada el Alcalde,

cuanto mas, la minoría pandista, que no tiene obligacion de presidir sesiones ni de hacer que se ejecuten los acuerdos que se tomen por mayoría.

Ni por unanimidad.

Serranillas.

Leo en un periódico de Salamanca que el Ayuntamiento de Sotoserrano no paga á los Maestros de escuela.

El Médico tambien sé que no cobra adelantado.

Nota bene; En el Municipio del Soto tienen todos los cargos concejiles los *afectos* (que dijo el corresponsal

de un periódico de Salamanca en Sequeros) al Sr. Vizconde de Revilla.

Al presenciar esta morosidad, pregunto, ¿á donde se van los cuartos?

Allá vá una copleja:

Ante estas cosas pregunto yo ¿á quiénes pagan caro lector?

¿En dónde guardan el vil metal los que se meten á Concejal?

* * *

¡Ah! tienen ustedes, si uno fuera amigo de hacer daño, escribiríamos que en Tamames, el Maestro, como Maestro, es el favorito del Alcalde.

Y que el Municipio de Tamames ha acordado pagar un auxiliar para que la Instruccion pública ande como debe

Pero si escribo estas cosas me direis —y con razon— las comparaciones son respecto de todo odiosas.

¡Ah! se me olvidaba decir á ustedes que en Tamames los que tienen los cargos concejiles son *afectos* al General Pando.

Para que todo sea al revés que en el Soto.

¡Pues señor! el dengue continua teniéndonos sobresaltados y dando lugar á excenas curiosas.

Dias pasados encontré á Cosme y le pregunté.

—¿A dónde vas?

—A misa á rezar para que el dengue se quede entre nosotros...

—¡Bárbaro! le llamé sin poder contenerme.

—Si, hombre, si, á que se quede entre nosotros hasta que divida de un trancazo á mi suegra.

A cuantos conozeo yo que rezan como mi amigo y para mayor castigo no les hace caso Dios.

* * *

Por la noche volví á presenciar otro caso de suegras que por vía de ejemplo transcribo.

Robustiano Andatu se entregaba en un *restaurant* con otros amigos á una alegría desenfrenada, cenando, cuya cena les dió

Porque según me contaron los que comian con él estaba con el trancazo su suegra D.^a Luzbel;

Y el médico Sangrefria pronosticó á Robustiano que su suegra moriría por la mañana temprano.

¡Oh el Reventon!

¡Que lástima tan grande tengo á los camineros!

Trabajan allí sin fruto y echan todos el pulmon.

¡Que bruto señor, que bruto! digo, ¡que Diputacion!

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12

DEL ACTUAL.

Con asistencia de los señores Gallego, Garcia Redondo, Sanchez Gonzalez, Hidalgo, Alonso (Don Francisco) y Martin Sanchez (Don Vicente y Don Manuel) y bajo la presidencia del Sr. Alcalde celebró sesión el domingo último, nuestro Ayuntamiento en la que despues de aprobar el acta de la anterior, tomaron los siguientes acuerdos.

1.^o Que por los dueños de la fabrica de harinas se practiquen los trabajos necesarios á fin de que la via publica de aquel sitio quede en perfecto estado de tránsito, interceptado á consecuencia de algunas obras practicadas en dicha fabrica que impidiendo el curso de las aguas invadían todo el camino.

2.^o Se nombró con el carácter de interino, al maestro elemental D. Antonio Garcia y Garcia, auxiliar de la escuela pública de niños con la obligacion tanto del maestro propietario como del auxiliar de abrir escuela nocturna de adultos durante tres meses todos los años, ó sea desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero, sin mas retribucion que el sueldo señalado á la plaza de auxiliar.

3.^o Se nombró una Comision para el arreglo de lotes de las leñas para hogares concedidas en la dehesa de Altejos.

4.^o Que se edifique en la dehesa de Altejos una caseta de piedra que sirva de albergue al guarda de la dehesa y ganaderos, solicitando la competente autorizacion.

CRÓNICA.

Toda la correspondencia que no se refiera á la administracion del periódico, se dirigirá á D. Manuel Salamanca Bellido, en Ciudad-Rodrigo.

La administrativa como hasta aquí, á la imprenta de La Sierra de Francia, en Tamames.

El día nueve del corriente falleció en Ciudad-Rodrigo la Excm.a Señora D.^a Francisca Ojes'o de Diez-Taravilla, esposa del Senador Vitalicio D. Cándido Diez-Taravilla.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores, que D. Mariano Arés, decísimo profesor de la Univer-

sidad de Salamanca, se encuentra por completo restablecido de la dolencia que le ha tenido en cama estos días.

Los precios de los vinos en Villarino, Masueco y Aldeadávila de la Rivera, son de 2'50 pesetas cántaro.

En Pereña y Fermoselle, 2'25 pesetas cántaro.

Las aguardientes en baja.

Los vinagres, clase superior, á 1'75 pesetas cántaro.

Las calles de Tamames, gracias á la actividad de los agentes de la alcaldía, se encuentran limpias y libres de miasmas que las infestaban. Mas vale tarde que nunca; aquí hacia falta barrer mucho y se ha berrido.

Aun los censores sistemáticos del Sr. Alcalde se han tenido que rendir á la evidencia de los resultados, confesando el acierto de sus medidas sobre la higiene y policía urbana.

El corresponsal de la *La Liga de Contribuyentes* en Peñaranda, escribe á nuestro colega que en aquella villa se solicita trigo en grandes partidas para Medina del Campo aun cuando solo se paga á 35 reales las clases buenas. Con este motivo, el retraimiento á la venta por parte de los teneores es grande, y nadie, dice, se atreve á ceder un grano.

Hasta el día 20 del actual podrán hacerse las reclamaciones procedentes de inclusion en las listas electorales para compromisarios, que, es sabido se constituyen con los concejales y cuádruple número de mayores contribuyentes.

Han sido anuladas las elecciones municipales de Linares y el Sr. Gobernador ha fijado el domingo 26 de los corrientes para que se proceda á nueva elección.

Se han cerrado en Sequeros las escuelas de instrucción primaria por haber el dengue invadido aquella localidad segun nos ha dicho el Maestro de la escuela de niños á quien tuvimos el gusto de saludar el martes en esta villa.

El martes se produjo alguna alarma entre los vecinos de la calle de la Fuente, porque una pareja de bueyes que corría suelta por allí, pasó entre dos niños sin que por fortuna hubiera que lamentar la desgracia que en un principio se temió.

Son justísimos los cargos, que un discreto colega hace al Sr. Arjona por su inercia dentro de la Comisión que hay en el Senado para el estudio de los tratados de Comercio y de la cual forma parte D. Clemente.

Como este señor y otros señores en contra la opinion ya verá *La*

Voz de la Frontera, cuyo es el artículo á que nos referimos, que caso hace el Senador de sus advertencias.

Aunque con que las tengan en cuenta los labradores de Ciudad-Rodrigo, que si las tendran, debe de bastarle pues para que sepan á que atenerse las hace *La Voz*.

Del mismo periódico cortamos el siguiente suelto, con el que estamos de todo punto conformes, trasladándolo á nuestras columnas por lo que pueda importar al Juzgado de Sequeros.

«Es verdaderamente anómalo lo que pasa en la Audiencia de lo criminal de esta Ciudad.

Hace cuatro meses que está vacante el cargo de Presidente de la misma, pues de los hasta aquí nombrados ninguno ha llegado á tomar posesion de su destino.

Con este motivo sucede con frecuencia que por incompatibilidad ó enfermedad de los Magistrados hay que suspender juicios orales de importancia, irrogándose así grandes perjuicios á los procesados, á los testigos y á la administracion de justicia en general.

Lo cual tendrá, quizá, muy sin cuidado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.»

Nuestros apreciables colegas *El Fomento* y *El Avanzado* han introducido importantes reformas en su publicacion mejorando las condiciones del periódico en favor de sus suscriptores. *El Fomento* ha aumentado el servicio telegráfico y desde el día 13 se publica por las mañanas.

Deseamos que reformas de tanta importancia sean compensadas por sus abonados toda vez que los sacrificios que las empresas se han impuesto representan gastos de consideracion.

Se han introducido notables mejoras en la sala de justicia del juzgado de Sequeros, debidas á la iniciativa del Juez Sr. Medina.

Si este celoso funcionario pudiera sacar al Municipio de Sequeros de su indiferencia respecto del correccional, haría seguramente un servicio á aquella villa, y sobre todo al partido de su jurisdiccion.

Nuestro ilustre amigo el Sr. General Pando ha felicitado por su BANDO al Sr. Rodriguez San Miguel.

El Fomento de Salamanca nuestro estimado colega, se ocupó en su editorial del día 15, tambien de este BANDO, que califica de notable y dice que está inspirado en suma prudencia.

El 15 del corriente mes se reunieron el Sr. Juez Municipal, el teniente Alcalde y los demas individuos que determina la ley para reedificar las listas de jurados de este término municipal.

Su santidad Leon XIII, ha celebrado una misa por la salud de S. M. el rey niño de quien es padrino.

Nuestro respetable amigo Don Blas Perez presidente del comité fusionista de Salamanca se halla enfermo de la epidemia reinante.

De todas veras deseamos que se restablezca pronto.

La Caja de Crespo-Rascon, ha publicado el balance de sus cuentas, correspondientes al trimestre que venció el 31 de Diciembre último, y según él, tiene dadas á préstamo, 142.804 pesetas, con existencia en caja para repartir entre los labradores que lo soliciten, de 404.945'81 pesetas.

El día 15 del corriente ha quedado fijado al público el alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército.

En él serán incluidos todos los que sin llegar á veinte años hayan cumplido diez y nueve desde el primero de enero del año actual y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta, no hubieran sido comprendidos por cualquier motivo en ninguno de los alistamientos anteriores.

Los padres y curadores que no hubieren pedido la inscripcion de los mozos sugetos al llamamiento en que éstos no la reclaran, serán castigados con una multa de doscientas cincuenta á quinientas pesetas, si los mozos fueren habidos y con la de quinientas á mil en caso contrario.

Las últimas noticias que tenemos de nuestro distinguido amigo D. Andrés García, son satisfactorias hasta el punto de que los médicos consideran fuera de peligro al ilustre enfermo, cuya convalecencia deseamos sea rápida y tan completa como interesa á su distinguida familia á la que enviamos nuestra enhorabuena.

El martes último alcanzaron los granos en este mercado el mayor precio que han tenido durante todo el año, debido quizá á las pequeñas partidas que concurrieron. El trigo muy solicitado á 36 reales fanega, la cebada á 28 y centeno y algarrobas á los del mercado anterior.

Los cebones tuvieron una baja considerable en sus precios, vendiéndose la arroba á 37 reales, y los cerdos de vida tambien perdieron de los que habian venido sustentando hasta aquí.

Hubo ganado en abundancia y á esto se atribuyó la baja.

Víctima de una traidora pulmonía falleció en Salamanca el día 13 del actual el Arquitecto de la provincia y de la Diócesis D. José Secall.

Acompañamos en su justo dolor á su distinguida familia.

Ha fallecido en Fregeneda la Srta. D.^a Amalia de Castro hija de nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento. La muerte de la Srta de Castro ha sido muy sentida en esta villa, donde en el último verano apadrinó un niño do D. Antonio Gonzalez.

Enviamos á su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Para la noche de Santa Agueda preparan los aficionados al arte dramático en Sequeros una función teatral en el lindo teatro de aquella villa.

Verdaderamente no sabemos para que se impusieron los sequereños el sacrificio de hacer un teatro, si ha de estar cerrado la mayor parte del año, habiendo en la localidad elementos para darle animacion.

En breve se constituirá en Sequeros el comité liberal conservador, bajo la presidencia del notable abogado de aquella localidad, nuestro querido amigo D. Antero Rodriguez Garcia.

Para que quede definitivamente constituido solo falta ultimar algunos detalles de forma pues en lo esencial, que es secundar la política conservadora del Sr. General Pando en la provincia y la accion del comité provincial que preside nuestro respetable amigo D. Celedonio Miguel Gomez, estan conformes todos los individuos que han de firmarlo, y cuyos nombres publicaremos en cuanto se nos autorice para ello.

Es digna de todo elogio la ardiente caridad que nuestro ilustrisimo Sr. Obispo, ha tenido y tiene en las difíciles circunstancias porque está atravesando la capital de su diócesis.

Ha llamado á todos los Sres. Párrocos de la ciudad para enterarse de la salud y necesidades de los feligreses de cada uno, dando ordenes y dictando sabias medidas para que se socorran inmediatamente las de aquellos que por su pobreza carezcan de recursos. Los multiples cuidados que pesan sobre el Sr. Obispo han sido quizas la causa de que la salud del elocuente agustino, no sea tan cabal como nosotros se la deseamos.

Se encuentra enfermo en Béjar, de gravedad, el padre de nuestro particular amigo D. Eduardo Muñoz, director de *El Adelanto*. Las últimas noticias que tenemos son satisfactorias pues parece que se ha iniciado una mejoría en la enfermedad del Sr. Muñoz que augura un feliz desenlace en su dolencia. Mucho nos alegraríamos que el respetable anciano recobrase pronto la salud perdida. Nuestro querido amigo, el director de *El Adelanto*, y su Señora esposa, hace días que se encuentran en Béjar con motivo de la enfermedad de su Sr. padre.

TAMAMES.—1890.
—Imprenta de Joaquín Gallego.—

SECCION DE ANUNCIOS

Se arriendan los pozos de la nieve de la Peña de Francia; para entenderse dirigirse al capellan de la misma, cura párroco de Nava de Francia.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE LUCAS ZORITA,

Doña María de Molina, 18.

VALLADOLID.

En esta casa, se construyen tejados de hierro de todas formas, para-rayos, balcones, rejas, puertas, cancelas, balaustrados, escaleras à caracol, invernaderos, kioscos, bancos para jardín, herrajes para molinos, norias, bombas etc. etc. y se encarga de su instalación; así como de lade timbres eléctricos, tubos acústicos, teléfonos y reparación de aparatos electro-medicinales.

Para satisfacción de los Sres. que me quieran honrar con sus encargos; diré que además de los precios tan económicos á que trabajo (merced á los elementos de que dispongo y tener las primeras materias en inmejorables condiciones)

Pengo de mi cuenta los productos de esta casa en la estación mas próxima al pueblo de su destino

SE ADMITEN APRENDICES

EN LA IMPRENTA DE ESTE

SEMANARIO

